



25 de ENERO
2 y 3 Semestre

26 de ENERO
4 y 5 Semestre

27 de ENERO
6 y 7 Semestre

28 de ENERO
8 y 9 Semestre

31 de ENERO
Reinscripción Extemporánea

1

Consulta

(A partir del 11 de enero)

Consulta la fecha para toma de materias a través del PORTAL DE ESTUDIANTES (estudiantes.ittg.edu.mx), la cual se realizará por semestre.

Consulta si tienes adeudos pendientes que pueden afectar tu proceso de selección de materias.

Te recomendamos usar el **navegador CHROME o MOZILLA** y habilitar ventanas emergentes para seleccionar tu módulo de especialidad (alumnos de sexto semestre en adelante).

Si eres estudiante de BAJA TEMPORAL envía tu solicitud de activación antes del 11 de enero a Servicios Escolares (ventanilla_escolares@tuxtla.tecnm.mx).

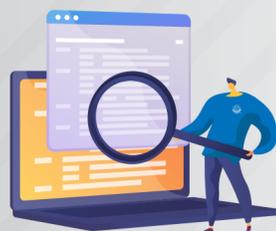
Visualiza el tutorial de reinscripciones disponible en redes sociales y enviado por tu tutor.

***En caso de no recordar tu **NIP** de acceso al PORTAL DE ESTUDIANTES contactar a tu coordinador de tutoría carrera de Educación a Distancia

Ingeniería en Sistemas Computacionales
csistemas.ead@tuxtla.tecnm.mx

Ingeniería Industrial
cindustrial.ead@tuxtla.tecnm.mx

Ingeniería en Gestión Empresarial
cgestion.ead@tuxtla.tecnm.mx



2

Realiza tu Depósito

✓ **Imprime tu referencia** bancaria en el PORTAL DE ESTUDIANTES (estudiantes.ittg.edu.mx) a partir del **11 de enero**.

Para generarlo da clic en el menú "INSCRIPCIONES", y luego da clic en la opción de "REFERENCIA BANCARIA".***

✓ **Realiza tu depósito del 11 al 18 de enero** en la sucursal del Banco Santander de tu preferencia, llevando contigo tu REFERENCIA de pago que te generó el PORTAL DE ESTUDIANTES por la cantidad indicada, o bien, realizar transferencia bancaria con la CLABE interbancaria 014100655018814176 anotando en el concepto el **número de REFERENCIA generada** (Tu pago se ve reflejado 1 día hábil después del depósito). No se te mandará tu recibo oficial.

NOTA: **Reinscripción Extemporánea:** Cualquier estudiante que realice el pago fuera de este período se reinscribirá el día **31 de enero**

*** Si eres **hijo de trabajador beneficiado** por los acuerdos SEP-SNTE (homologados) enviar al Depto. de Recursos Financieros (fichas@tuxtla.tecnm.mx) los documentos escaneados requeridos del **06 y 07 de enero** para generar tu REFERENCIA.

- Acta de nacimiento del trabajador y el hijo(a).
- Talón del trabajador beneficiado quincena 23-21.
- Constancia de ser alumno regular.
- Oficio de solicitud dirigido al director del instituto).
- Constancia laboral del trabajador beneficiado.



3

Carga Académica

• **ALUMNO REGULAR:** A partir del 11 de enero del 2022 podrás visualizar en el PORTAL DE ESTUDIANTES (estudiantes.ittg.edu.mx) los grupos programados para el semestre enero - junio 2022. Elabora tu pre-horario en línea de acuerdo al tutorial proporcionado, a más tardar el día programado de tu reinscripción.

REQUISITO: No tener materias en curso de repetición y/o curso especial. **Esperar un día hábil después de tu depósito** para tu desbloqueo.

NOTA: En caso de no haber cursado tu Actividad Extraescolar, asegurate que esta NO interfiera con tu carga académica.

• **ALUMNO IRREGULAR:** A partir del 11 de enero del 2022 únicamente podrás visualizar en el portal de estudiantes (estudiantes.ittg.edu.mx) los grupos programados para el semestre enero - junio 2022. Conéctate desde cualquier dispositivo con acceso a internet el día programado para tu reinscripción, en caso de requerir asistencia contacta a tu coordinador correspondiente de tutoría-carrera de EaD en un horario de 09:00hrs a 17:00 hrs.

NOTA: En caso de no haber cursado tu Actividad Extraescolar, asegurate que esta NO interfiera con tu carga académica. Deberás solicitar cita de atención, para realizar tu toma de carga en el día y hora indicados en tu sesión de estudiante.

Considera:

- ✓ Cuentas con **veinte minutos para la selección de tus materias** a partir de tu acceso. Transcurrido el tiempo NO podrás acceder a tu sesión.
- ✓ Tus **créditos mínimos son 12 y máximo 36** (excepto aquellos estudiantes que realizarán servicio social, residencia profesional o sean de planes de liquidación).
- ✓ La **prioridad** de selección deben ser las **materias en repetición**.
- ✓ En caso de contar con **cursos especiales:**
 - » Si vas a seleccionar **un curso especial** puedes reinscribirte con una **carga máxima de 20 créditos**.
 - » Si tienes **más de un curso especial**, solamente puedes inscribirte **máximo dos cursos especiales**.



4

Validación de Carga

Una vez realizada la toma de carga, deberás **esperar la validación por parte de Educación a Distancia** para la impresión de la carga académica (Se te avisará por medio de tu coordinador de tutoría-carrera).

NOTA: Una vez **realizada la impresión electrónica de la carga no habrá modificaciones** a menos que algún grupo se cierre por no tener el número mínimo de alumnos para aperturarlo. Lo anterior te será notificado por tu coordinador de tutoría-carrera.



INICIO DE CLASES 31 DE ENERO DEL 2022

REINSCRIPCIONES

ENERO - JUNIO 2022

EDUCACIÓN A DISTANCIA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLOGICO
NACIONAL DE MEXICO

Coordinación de Tutoría - Carrera de la modalidad EDUCACIÓN A DISTANCIA

Ingeniería en Sistemas Computacionales EaD

Ing. Cory Yesenia Morales Navarro
csistemas.ead@tuxtla.tecnm.mx

Ingeniería en Gestión Empresarial EaD

Ing. Luis Alberto Ruíz Gómez
cgestion.ead@tuxtla.tecnm.mx

Ingeniería Industrial EaD

M.I.I. Julia Krystel López Orduña
cindustrial.ead@tuxtla.tecnm.mx



CONTACTO EaD

lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m.

☎ 961 615 62 52

Si tienes alguna duda, acércate
con tu **coordinador de Tutoría - Carrera**
para que te oriente.



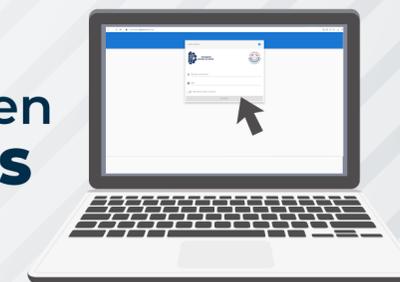
Pasos para realizar las REINSCRIPCIONES

ENERO - JUNIO 2022

EDUCACIÓN A DISTANCIA



Genera la referencia bancaria en **EL PORTAL DE ESTUDIANTES**



Realiza tu **carga académica** (1 día hábil después de realizar el depósito)



Imprime tu carga (Una vez impreso no se realizan cambios)

